

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 23 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.763.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 24 de mayo de 2007, a las once horas en los Salones del Hotel Hesperia Presidente, Barcelona, avenida Diagonal, 570, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, tanto de Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Cese, Nombramiento o Reección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Cambio de domicilio social. Modificación artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la supresión de 4 decimales del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Ceses, nombramientos o reelecciones de Señores Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Ciscar Segura.—22.508.

GUATEADOS EL COMTAT, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 250/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Guateados El Comtat, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 7.093,81 euros de principal, más 1.489,70 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de marzo de 2007.—Fdo.: La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—20.625.

GYMNOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 198/06, ejecución número 130/2006, seguido en este Juzgado a

instancia de Pilar García Aranda y dos más, contra la empresa Gymnos, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 46.502,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Teresa Domínguez Velasco.—20.705.

H. I. SALVADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en plaza San Julián, número 3, de Astorga, el día 18 de junio de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 25.º de los Estatutos sociales, referida al número de Consejeros y a la duración de tal cargo.

Segundo.—Cese y nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Astorga, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Salvadores Salvadores.—20.258.

HAGI, SOCIEDAD COOPERATIVA

IUGERUM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 189/07 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Edmundo Rodrigo Cadena Granja, contra «Hagi, Sociedad Cooperativa» y «Iugerum, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29 de marzo de 2007, por el que se declara a la ejecutada «Hagi, Sociedad Cooperativa» y «Iugerum, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 6.558,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Don Germán Gambón Rodríguez.—20.540.

HEREDEROS Y HERENCIA YACENTE DE D. FEDERICO LAUDICINA SPINNATO

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 37/06 a instancias de doña Mónica Lidia Gutiérrez Quintana contra Herederos y Herencia Yacente de don Federico Laudicina Spinnato, en el cual se ha dictado con fecha 13 de Febrero de 2006 Auto por el que se declara a la ejecutada Herederos y Herencia Yacente de don Federico Laudicina Spinnato en situación de Insolvencia Provisional por importe de 537,50 euros de principal, más 107,50 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 27 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.771.

HERMIDA OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 136/06 seguida contra el deudor, Hermida Obras, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 36.060,48 euros de principal y de 5.769,68 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 28 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María José García Rojí.—21.099.

HESKEY HAMAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 799/04 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Jaume Gorri Abella, contra «Heskey Haman, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de marzo de 2007, por el que se declara a la ejecutada «Heskey Haman, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 954,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

HISPAMIX FOOD, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 970/2005, ejecución 81/2006, se ha dictado con fecha nueve de abril de dos mil siete, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hispamix Food, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 4.540,45 euros de principal, más 725 euros, que provisionalmente se presupuestan para intere-

ses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de abril de 2007.—Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—21.107.

IBERIAN ASSETS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Iberian Assets, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación: Fecha y hora: 21 de mayo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria. 22 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria. Lugar: Madrid, Calle Génova, 27, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Propuesta de reparto de la prima de emisión entre los accionistas hasta un máximo de 10.000.000 Euros.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de Asistencia y Representación: De conformidad con el apartado primero del artículo 12.º de los estatutos sociales:

«1. Para asistir a la Junta General será preciso que el accionista sea titular, al menos, de 692.735 acciones y que se halle al corriente en el pago de los dividendos pasivos.

Los accionistas que posean un número inferior podrán agruparlas confiriendo su representación a uno de los accionistas agrupados.»

Por otra parte y de conformidad con el artículo 13.º de los estatutos sociales:

«1. Para ejercer el derecho de asistencia el accionista deberá estar previamente legitimado mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

2. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General.

3. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.»

Y por último, en virtud del apartado primero del artículo 14.º:

«1. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.»

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 21 de mayo de 2007, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, ING RPFÍ Spains, B.V. representada por D. Carlos González López.—22.517.

IBIZA NUEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 8 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en el

domicilio social, Avda. Juan Carlos I, 20 de Ibiza (Baleares), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibiza, 2 de abril de 2007.—Presidente, Gerardo Mayor González.—20.689.

IGUALATORIO DE PREVISIÓN SANITARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en San Sebastián, plaza de Zaragoza, número 3, bajo, el día 15 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 16 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a Escritura Pública todos los acuerdos que así lo requieran y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar, en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Donostia-San Sebastián, 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Aguirre Retegui.—21.001.

INDUSTRIAS CAYRO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INDUSTRIAS ROCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 13 de Abril del 2007 aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Industrias Cayro, Sociedad Anónima de Industrias Rocar, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de marzo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión,

a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Administrador Único de Industrias Cayro, S.A. e Industrias Rocar, S.A. D. Ángel Carrasco Alonso.—22.512. 1.º 20-4-2007

INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 75, de fecha 18 de abril de 2007, página 12925, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto tercero del orden del día, donde dice: «... por un importe de 129.600 ?...», debe decir: «... por un importe de 129.600 euros...».—21.744 CO.

INICIATIVAS ECONÓMICAS DE ALMERÍA, SCR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 28 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en hotel Catedral, sito en plaza de la Catedral, número 8, Almería, el día 5 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 6 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de Iniciativas Económicas de Almería SCR, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2006.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de nuevos estatutos sociales de la entidad.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas que presenten los señores accionistas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.—20.700.

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAÍNA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo de 2007, a las 19,30 horas, en primera convo-